

# La Fundación de Cajas de Ahorro confirma el desarrollo económico de la región

## VARIACIÓN DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES EN EL PERÍODO 1985-1997

	% Valoración 1985-97	Tasa anual acumulativa
Extremadura	59,23	3,95
Canarias	54,32	3,68
Andalucía	53,51	3,64
Castilla-La Mancha	52,78	3,6
Murcia	52,65	3,59
Rioja	51,01	3,49
Ceuta	47,94	3,32
Navarra	46,83	3,25
Baleares	46,48	3,23
Com. Valenciana	44,47	3,11
Cataluña	44,3	3,1
Castilla y León	42,62	3
Aragón	42,3	2,98
Madrid	40,87	2,9
Galicia	38,86	2,77
País Vasco	38,66	2,76
Melilla	32,85	2,4
Cantabria	31,58	2,31
Asturias	16,27	1,28
<b>España</b>	<b>44,3</b>	<b>3,1</b>

El Correo. El Informe de Crecimiento Económico de las Comunidades Autónomas correspondiente a 1998, elaborado por la Fundación de Caja de Ahorro Confederadas

(Funcas) confirma que la economía de Castilla-La Mancha ha crecido por encima de la media nacional, al igual que ya anunciaron en los últimos meses los gabinetes de estu-

dios de la Universidad Regional y la Consejería de Economía y Hacienda.

Según Funcas, la variación real del Valor Añadido Bruto regional en 1998 con respecto al año anterior ha sido del 4,71 por ciento, superior al 4,6 por ciento de la media nacional. Los crecimientos del VAB han oscilado entre el 2,46 por ciento del Principado de Asturias al 5,64 por ciento de Baleares.

Castilla-La Mancha ha sido la octava Comunidad Autónoma con una tasa de crecimiento del VAB total mayor, por delante de Cataluña, Andalucía, Madrid, Murcia, Cantabria, Comunidad Valenciana, La Rioja, Galicia, Melilla, Ceuta y Asturias.

Por sectores, según la Fundación de Cajas de Ahorro, Castilla-La Mancha ha experimentado crecimientos realmente significativos. En el caso del sector primario, el VAB de la agricultura y ganadería ha aumentado un 6,12 por ciento por encima de la media nacional, que ha sido del 3,25 por ciento.

La Comunidad Autónoma ha sido la cuarta que ha experimentado un mayor crecimiento en este sector. Las variaciones de crecimiento han oscilado entre el 0,47 por ciento de Canarias y el 8,34 por ciento de Extremadura.

En cuanto al crecimiento de los sectores no agrarios en la región, ha ascendido al 4,5 por ciento, levemente inferior al experimentado por el conjunto nacional, cuya me-

dia ha sido del 4,67 por ciento. En concreto, el VAB correspondiente al sector industrial ha crecido un 5,4 por ciento; en la construcción, un 6,34 por ciento y en servicios, un 3,69 por ciento.

Además, el Producto Interior Bruto Regional en pesetas corrientes de 1998 ha ascendido a 3.165 millones de pesetas, lo que en términos de renta per cápita supone 1.840,4 pesetas por habitantes, cifra superior a la de Andalucía, Murcia, Extremadura, Ceuta y Melilla.

En el caso de la Renta Familiar Disponible, se ha elevado en Castilla-La Mancha durante 1998 a 2.580 millones de pesetas corrientes, por lo que ha superado en millón y medio de pesetas por habitante la renta per cápita establecida.

Julio Alcaide, del departamento de Estadística de la Fundación de Cajas de Ahorro, ha realizado un estudio del VAB de las distintas Comunidades Autónomas durante el periodo 1985-1997 del que se desprende que Castilla-La Mancha ha experimentado un crecimiento de esta variable a precios constantes del 52,78 por ciento, que supera en casi ocho puntos al experimentado a nivel nacional, cifrado en el 44,3 por ciento.

Estos datos, según esta fundación, arrojarían una tasa de crecimiento anual acumulativa en la región del 3,6 por ciento, la cuarta más alta del conjunto de las Comunidades Autónomas, y medio punto superior a la tasa media nacional.

## Consumo realiza un control del fraude de sustitución de bebidas de marca

El Correo. La Dirección General de Consumo, dependiente de la Consejería de Sanidad, ha programado hasta el próximo mes de septiembre una campaña de investigación y control del fraude de sustitución de bebidas de marca por otras que no lo son, conocido habitualmente por el "fraude del garrafón".

La campaña incluye la visita a bares, pubs, discotecas, piscinas de verano, establecimientos de temporada, ferias y fiestas locales, donde se tomarán muestras de las bebidas alcohólicas dispuestas para su distribución a los clientes.

En su ejecución podrán intervenir también las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y la Policía Local, tal y como se ha venido colaborando en ocasiones anteriores.

Asimismo, durante estas inspecciones se verificará el cumplimiento de otros requisitos por parte



del local, como la tenencia de hojas de reclamaciones y la prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años, así como sus carteles

anunciadores.

Por otra parte, la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Consumo, tiene previs-

to realizar a lo largo del año 2000 una campaña de prospección e investigación de la presencia en el mercado de productos alimenticios

elaborados con materias primas transgénicas. Según la normativa comunitaria, es preceptivo que esto figure en el etiquetado de aquellos productos elaborados con ingredientes de este tipo.

La campaña se va a llevar a cabo de forma conjunta con el País Vasco y servirá de experiencia piloto para una posterior campaña a nivel nacional.

Consistirá en la verificación de etiquetados y toma de muestras de productos susceptibles de haber sido elaborados con materias primas transgénicas de las autorizadas por la Unión Europea, como el maíz y la soja.

Entre los productos cabe destacar galletas, "snacks" o pastas alimenticias. Los controles analíticos se realizarán en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas.